

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Arauca, diecisiete (17) de febrero del 2019.

La suscrita Contralora Departamental de Arauca informa a la persona interesada en la Queja Ciudadana, radicada ante la Contraloría Departamental de Arauca, radicada en esta entidad con el No. 963 del 10 de diciembre de 2019, por medio de la cual el denunciante Informa presuntas inconsistencias, anomalías y contratación con sobrecostos que se vienen presentado en la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca - EMSERPA ESE- E.I.E.C.E.

Que LLAMA, CITA E INFORMA, AL DENUNCIANTE, para que en el término de diez (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha en que se publica este aviso, comparezca ante el Despacho de la Contralora Departamental de Arauca ubicado en la Cra. 22 No 18 – 32, Cuarto piso, para efectos ser informado de manera personal sobre el trámite de la misma.

El anterior aviso se fija teniendo en cuenta que una vez efectuada la diligencia de entrega personalmente de la comunicación para mantenerlo informado sobre las actuaciones frente a su Reclamo Ciudadano; no se ubicó la dirección aportada por el denunciante, ni aportó correo electrónico o número telefónico de contacto.

Que esta Secretaría surtió trámite de notificación a través de correo certificado a la dirección física aportada por el denunciante y fue devuelto, por no haberse podido efectuar la entrega.

De no comparecer ante este Despacho o suministrar dirección física, electrónica y/o datos de contactos se publicará la información en la página web de la entidad en el siguiente link <https://contraloriadearauca.gov.co/sitio/index.php...> donde igualmente, se publica el presente aviso.



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y Digitó María Helena Figueroa Cisneros, Secretaria Ejecutiva, Despacho de la Contralora

¡Control fiscal con Transparencia y Eficiencia!